

CONSEJO ASESOR DE AMBIENTE

ACTA N° 4

Trenque Lauquen, 12 de Agosto de 2021

En la Ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Bs. As, República Argentina, siendo las 8 hs, se inicia la Reunión Ordinaria el día 12 de Agosto del año 2021 del Consejo Asesor de Ambiente. La misma se lleva a cabo en el Polo Ambiental, vía online, con la presencia de los siguientes representantes institucionales:

1. **DIECCION DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE TRENQUE LAUQUEN:** MALDONADO SOFIA
2. **SECRETARIA DE PRODUCCION, GANADERIA, PESCA Y ACCION COOPERATIVA:** FABRIS CLARISA
3. **AAPRESID:** MAZZA MIGUEL / DRUILLE FEDERICO
4. **AIATL:** FARES FELIX
5. **ROTARY CLUB:** BARRERE JUAN
6. **JEFATURA DISTRITAL:** ALEJANDRA MARINO
7. **COLECTIVO TRENQUE LAUQUEN POR MAS PARTICIPACION:** ALVAREZ RUBEN
8. **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PCIA DE BS.AS:** KOVARSKY MARTIN
9. **AGRONOMIAS:** SANSON NICOLAS
10. **CAPBA:** FRANCISCO GALEAZZI.
11. **SOCIEDAD RURAL TRENQUE LAUQUEN:** SABBATINI LUIS / BIDART MARIA ELENA
12. **INTA:** CRISTO JUAN CARLOS
13. **CAMARA DE AEROAPLICADORES:** GALEAZZI FRANCISCO

ORDEN DEL DIA

- 1).- Proyecto Ordenanza Bloque Frente de Todos para modificación Ordenanza 3965/13 sobre distancias de aplicación a escuelas rurales.
- 2).- Análisis sobre el Plan Municipal del Agua brindado por el Intendente.
- 3).- Demostración tecnología de aplicación para pulverizaciones con vecinos de AU.
- 4).- Curso de Aplicadores 2021 (difusión).

POLO AMBIENTAL

Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Municipalidad de Trenque Lauquen
Scalesse 1500 – 2392533490/610627 | [dirección.prolim@trenquelauquen.gov.ar](mailto:direccion.prolim@trenquelauquen.gov.ar) /
medioambiente@trenquelauquen.gov.ar

5).- Fecha de próxima reunión.

DESARROLLO

1).- Proyecto Ordenanza Bloque Frente de Todos para modificación Ordenanza 3965/13 sobre distancias de aplicación a escuelas rurales.

- ✓ Se encuentra en poder de la Secretaría, el proyecto de ordenanza del Bloque de Frente de Todos, para la modificación de las distancias de aplicación en escuelas rurales.
- ✓ En el mismo se solicita que se agreguen los 100 metros de exclusión ya que actualmente hay 100 metros de amortiguamiento.
- ✓ El Consejo Asesor de Ambiente estuvo trabajando durante el año 2019-2020 sobre la modificación de la ordenanza que hace referencia a estos temas.
- ✓ Para dar una respuesta adecuada al HCD, se propone una reunión para el día miércoles 18 del corriente a las 8 hs.

2).- Análisis sobre el Plan Municipal del Agua brindado por el Intendente.

- ✓ Se trató el documento extenso de 96 páginas.
- ✓ El mismo destaca 3 grandes puntos:
 - La cantidad de agua que se consume per cápita, el uso razonable y sustentable de la misma.
 - Calidad de agua físico química, calidad bacteriológica.
 - Presión de suministro a través de la red de distribución segura.
- ✓ En caso de que se considere necesario para profundizar sobre el documento, el intendente está dispuesto a llevar a cabo una reunión para ampliar la mirada.
- ✓ El Consejo Asesor de Ambiente definirá la necesidad y se gestionará la reunión a través del Área de Ambiente.
- ✓ Se define como importante una recavación histórica de lo sucedido para comprender que ocurrió con dicho recurso natural.
- ✓ Otro ítems a tratar es la distribución de agua consumible bajo otro formato.
- ✓ La mirada del Consejo Asesor de Ambiente debe apuntar al consumo comunitario y la prestación del servicio

POLO AMBIENTAL

Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Municipalidad de Trenque Lauquen
Scalesse 1500 – 2392533490/610627 | dirección.prolim@trenquelauquen.gov.ar /
medioambiente@trenquelauquen.gov.ar

3).- Demostración tecnología de aplicación para pulverizaciones con vecinos de AU.

- ✓ El Área de Ambiente junto a la Secretaría de Producción se reunió con el Sr Galeazzi para observar una prueba de una maquina pulverizadora. De allí surgió la idea de dialogar con los vecinos de la Ampliación Urbana para realizarles una demostración de este tipo de control tecnológico, junto al Área de Espacios verdes a cargo de Germana Cuniberti que lleva a cabo la forestación en esa zona.
- ✓ De esta manera los vecinos pueden observar de qué manera se están haciendo las aplicaciones desde la puerta de su hogar, rompiendo de esta manera con preconceptos y prejuicios.
- ✓ En una segunda oportunidad se invitará al HCD y a Jefatura distrital para repasar juntos las buenas practicas.
- ✓ Se organizará un esquema de visita y presentación sobre la información que se quiere transmitir.

4).- Curso de Aplicadores 2021 (difusión).

- ✓ El Área de Ambiente difundirá por redes el curso de aplicadores.
- ✓ A partir del lunes de 16 de Agosto hasta el 16 de Septiembre del corriente año, estará en la página municipal el link de entrada a la parte teórica del curso y el correspondiente examen.
- ✓ En dicha página web se encuentra el material teórico bajo el formato de video tutorial, y una charla agregada de buenas prácticas sobre 10 puntos a tener en cuenta para hacer las aplicaciones.
- ✓ El certificado se entregará de manera virtual luego de haber rendido el examen, previa inscripción y abono del mismo.
- ✓ La Mesa del Consejo Asesor de Ambiente, le solicita a Medio Ambiente colaborar con dicho cuestionario.

5).- Fecha de próxima reunión.

- ✓ 9 de septiembre a las 8 hs.

POLO AMBIENTAL

Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Municipalidad de Trenque Lauquen
Scalesse 1500 – 2392533490/610627 | dirección.prolim@trenquelauquen.gov.ar /
medioambiente@trenquelauquen.gov.ar